

**ASUNTO: ACTA
COMISION ALUMBRADO PUBLICO
REVISIÓN DE CONTRATO PARA
LA COMPRA DE LUMINARIAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO
2018-2021**

**REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:**

Por este medio la que suscribe **ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS** en mi carácter de Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Alumbrado Público, Incorporando a las regidoras LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ Y C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS **para la Revisión del contrato en la compra de luminarias para el periférico**, facultad debidamente establecida por unanimidad de votos según lo estipulado en el **Acuerdo 304/2020** del acta N°38 con fecha 15 de JULIO de 2020, en calidad de regidoras, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Alumbrado Público para la Revisión del contrato en la compra de luminarias para periférico. Con fundamento en la facultad que nos otorgan los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del reglamento interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; presentamos la siguiente.

EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES

Mediante previa convocatoria se llevó a cabo **la sesión de Alumbrado Público: Para la Revisión del Contrato en la Compra de Luminarias para el Periférico, el día** viernes 21 de agosto del presente año, instalándose legalmente la presente comisión siendo las 10:00 horas. Estando presentes 3 de 3 regidoras que forman la comisión. Acto seguido se procedió con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Revisión Contrato de Compraventa de Lámparas
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se cuenta con la asistencia de tres de tres regidoras por lo cual se tiene quórum para seguir con la sesión de comisión.

2. Orden del día propuesto. Se da lectura y se aprueba con tres votos.

3. Revisión del Contrato de Compraventa de Lámparas. Se analizó y se observó que por parte de jurídico se modificaron todas las observaciones realizadas en las sesiones anteriores de igual manera se analizaron: Manual de Producto, Acta Constitutiva y Póliza de Garantía.

Por lo tanto, se aprueba el Contrato de Compraventa de lámparas con tres votos a favor.

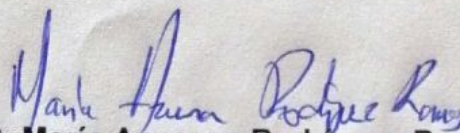
Acuerdo N°6 06/2020 se aprueba el Contrato de Compraventa de lámparas

4. Asuntos varios. No se tienen ningún asunto vario.

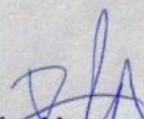
5. clausura. Siendo la 11:00 del día 21 de agosto del 2020 se da por terminada la sesión de comisión.

Atentamente:

EL GRULLO, JALISCO A 21 DE AGOSTO DEL 2020
"2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"



ING. María Azucena Rodríguez Ramos
Presidenta de la Comisión de Alumbrado Publico



LIC. PSIC. Erika Vanessa Ramírez
Jiménez
Regidora



C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora